

REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL

Depósito legal, M. 1.582 - 1958.

AÑO XXIII

NOVIEMBRE-DICIEMBRE

NUM. 113

I. SECCION DOCTRINAL

Significado y crisis de la vecindad

por

CARLOS RUIZ DEL CASTILLO

La vecindad es el tipo territorial de toda experiencia comunitaria. Configura los primeros núcleos de la convivencia interfamiliar y se asocia al crecimiento natural de la Sociedad humana.

Es, por otra parte, el molde primigenio en que se forja la satisfacción de las necesidades totales de una comunidad, pues si es cierto que toda institución social cumple un fin singular, ninguna, ni siquiera el conjunto de ellas, sirve a los fines totales —y por totales imposible de determinar— que, siquiera de un modo elemental, se satisfacen mediante la convivencia vecinal.

Pero hay varios tipos de convivencia. Existen relaciones espirituales, formas de penetración mental y habitual al margen del territorio y sin conexión con éste. Así, la Sociología maneja, desde la publicación de la conocida obra de TÖNNIES, los términos «Sociedad» y «Comunidad» sin vincularlos a ninguna forma de convivencia territorial ni a ninguna estructura material de agrupación.

Parece cierto que los grupos sociales de escaso volumen están mejor predispuestos para establecer relaciones de comunidad a partir del conocimiento de las personas que los forman, de sus encuentros, de sus visitas recíprocas, de su conversación portadora de los mismos problemas y del intercambio de las soluciones.

Las relaciones de comunidad sumen al hombre en el grupo,

pero por una vía de identidad de aspiraciones, al ser éstas compartidas por otros hombres. Con ello la personalidad resulta reforzada cuando parece diluída.

Se trata, sin embargo, de una posibilidad propiciatoria de superior convivencia. No siempre se cumple en la realidad el propósito comunitario que parece vinculado elementalmente al pequeño grupo. Es conocida la frecuencia con que sopla sobre las pequeñas agrupaciones el viento de las rivalidades, que son auténticas en la medida en que son estrictamente personales. Utilizando la dicotomía de CARL SCHMITT, cabe decir que estos enfrentamientos de tipo privado, a diferencia de los de tipo público que adquieren en las guerras la máxima tensión, transforman al hombre en *inimicus*, no en mero *hostis*. Ninguna virulencia hay comparable a la que es susceptible de alcanzar la guerra civil, no ya entre partidos armados de la misma Nación, sino entre rivales de vecindad en la misma casa, entre bandos de la misma aldea, entre miembros de la misma familia y en las propias tensiones conyugales.

No hay así agrupaciones que puedan ser adscritas por sus solos caracteres exteriores al concepto de comunidad. Pues también, en sentido contrario al del volumen, existen, por encima de las fronteras locales, de las mismas fronteras internacionales, esas uniones sagradas que en ocasiones decisivas, en presencia de glorias, peligros o derrotas, movilizan energías comunes de elevado potencial humano. Entonces esas vastas y dispersas agrupaciones se sienten penetradas por un espíritu de comunidad: vibran al unísono en la realización de una empresa común.

Se vive en forma de sociedad o en forma de comunidad según el sesgo que el espíritu de los hombres asociados traza a sus relaciones: frías o cordiales, interesadas o inefables. Sólo cuando la oposición entre el yo y el tú está superada por el nosotros aletea el espíritu comunitario. El mismo matrimonio, comunidad de toda la vida, según la definición del jurisconsulto romano, puede ser contraído estableciendo un régimen económico de sociedad o de comunidad.

Es así cómo la convivencia—el vivir con otros—se da en la esfera de la interpenetración espiritual, no en forma de relacio-

nes territorializadas necesariamente, ni siquiera institucionalizadas. En función de la propia espiritualidad del concepto, éste no requiere, para su acción y su actualización, los contactos personales entre quienes conviven, o la situación de coexistencia previa: situación común, *in situ* podríamos decir con redundancia semántica. La finalidad lleva en sus alas a las instituciones y cabe que realicen fines comunes quienes se encuentran a distancia, no se tratan, ni se relacionan, ni siquiera se conocen personalmente. Experimentan el «contagio sin contacto», para expresar la idea en términos sociológicos. Y es que un espíritu común—espíritu al fin que, como se sabe, sopla donde quiere—planea sobre muchos espíritus personales, los asocia en una voluntad de entendimiento y de acción común en la esfera ideal de los fines. Las instituciones surgen después de las coincidencias, para el refuerzo y el mantenimiento de éstas. Pero son instituciones deslocalizadas, ajenas a todo vínculo de proximidad. Desde la Cruz Roja, Asociación para un fin concreto, hasta la Iglesia universal, que cumple fines completos y trascendentes, los ejemplos de esta clase de instituciones podrían ser multiplicados.

En defecto de ese espíritu no hay convivencia posible, porque siempre se convive en motivos y en empresas, y la convivencia no es, como tampoco la vida, una situación, es decir, un estacionamiento, sino un dinamismo inseparable del hacer. Entre las existencias personales, a diferencia de otras existencias—la de los árboles en el bosque, por ejemplo—la independencia de cada ser es un concepto relativizado. Lo es también el de las independencias grupales o nacionales. Mantener la independencia, no en la intimidad solitaria, sino en la necesaria vida internacional de relación, es el verdadero *via crucis* de los Estados soberanos. Y cuando éstos se asoman, como es imprescindible, a la vida internacional, no hay coexistencia que, al margen de la convivencia, no lleve aparejada la «guerra fría». Se presiente que las existencias nacionales separadas si no propenden a la alianza, son víctimas de la escisión. Recluirse en el aislamiento podrá ser una aspiración; nunca es una realidad plena, porque no es posible vivir para sí sólo cuando es necesario afirmarse entre los demás.

El anterior análisis percata, por una parte, de la riqueza de motivos que ofrecen las vinculaciones humanas; por otra, del carácter transitorio y evanescente de los objetivos concretos que las determinan.

De ahí que ese género de relaciones, aun las más comunitarias, tengan fluidez, en defecto de una auténtica convivencia de signo territorial: hogar, barrio, Municipio... Mas el vínculo entrañable entre la tierra y el hombre no puede permutarse por ningún otro cuando se trate de fundamentar las estabildades sociales. Podrán darse en ellas fenómenos de rebeldía y secesión, pero las crisis serán superadas por una voluntad de convivir—o de vivir juntos—, voluntad que no necesita mostrarse explícitamente para tener realidad.

Caracteriza en cierta medida la vida actual la aparición masiva de los desplazados, sea por motivos económicos o políticos. Los movimientos migratorios internos y externos, favorecidos por la facilidad de comunicaciones y por el conocimiento de la situación social de los diversos países, de sus posibilidades y de sus incentivos, suscitan el cambio social. Es indudable que a la larga se producirán nuevas asimilaciones, y que no cabe perder de vista los problemas de distribución, que no han de afectar únicamente a los bienes, sino a la demografía. En realidad, el elemento humano ha de ser conjugado con los factores económicos, y esta necesidad ha de constituir el eje de los Planes cuyas previsiones y desarrollos han de hacerse cada vez más acentuadamente a escala mundial. Sin referirnos ahora a posibilidades interplanetarias, las cuales tampoco pueden ser eliminadas, por lo menos en orden a descubrimientos que, sin duda, han de repercutir en las técnicas.

El resultado general es que el mundo, cada día más unificado en los aspectos del conocimiento y de la interdependencia de las necesidades de los grupos humanos, impulsa una deslocalización progresiva de las propias relaciones de los hombres, y que los grupos elementales y primarios, que son como el *humus* social, se desarticulan o se disuelven. El *déraciné*, que era un ejemplar solitario y casi un mito literario propuesto como caricatura de las sociedades que volvían la espalda a la tradición y, con este aban-

dono, al arraigo también, se ha proyectado en grande mediante la emigración masiva.

En los movimientos sociales, como en las empresas económicas, es necesario formular el balance de pérdidas y ganancias. El estrechamiento del mundo y la movilidad social que favorece presenta un cuadro de ventajas y de peligros. No sería razonable renunciar a los primeros por el temor a los segundos. La vida al margen del riesgo no existe, y el desarrollo vital consiste precisamente en una serie de adaptaciones, renovadas en presencia de los acontecimientos. Se explica, en las circunstancias del presente, el trasvase de masas de población siguiendo la línea del desarrollo demográfico y las que marca la transformación de la tierra, la creación de industrias y las posibilidades del *habitat* humano. Si el trasvase recae sobre tierras insuficientemente pobladas, o que estaban deficientemente cultivadas y a las que se potencializa por aplicaciones técnicas, se asiste a una colonización que equivale a un redescubrimiento. Al fin, las posibilidades extensivas de la tierra están agotadas. Sólo cabe la ampliación en dimensiones de profundidad, en cultivos intensivos de toda clase.

Conocida y reconocida la necesidad y sus exigencias, las pérdidas ocasionadas por la volatilización de las relaciones humanas cuando dejan de disponer de un núcleo que las elabora, las aprieta y las dota de constancia, invita a meditar acerca de las nuevas formas que adopta la vecindad. Estas formas se vincularán, en efecto, a una reestructuración social que dependerá a su vez del modo como se articule la vecindad, porque no basta la fluidez de la solidaridad creada por las corrientes mentales y espirituales o por las formas institucionales dispersas. Se requerirán siempre centros geográficos de atracción y de irradiación, vivencias y arraigos telúricos, vida moral inseparable, en su elaboración y en su expansión, de los núcleos territoriales perpetuados por estabildades duraderas.

La convivencia participa de la composición humana: es espíritu, pero también cuerpo y figura. Como espíritu, posee virtualidades que se despliegan en aspiraciones indefinidas y en múltiples iniciativas creadoras. Como cuerpo y figura, sus elementos somáticos son el solar fijo y continuo, el medio físico que troquela

la vida común, a la que suscita problemas que sólo comunitariamente, alma con alma, pero a la vez codo con codo, pueden ser resueltos.

Esta alianza de almas y cuerpos en el convivir es, primariamente, proximidad. Y la proximidad es un concepto que espiritualiza, y al espiritualizarlas las dilata, las relaciones trabadas entre próximos, que son, en sentido primario y estricto, los prójimos.

Tendríamos que situar así este origen de la proximidad en vínculos de carácter territorial. El territorio no es sólo el soporte de una forma comunitaria de vida: es el ingrediente de ésta. Y si una población domina un territorio es también cierto que el territorio es el que unifica la población que lo posee establemente y el que crea formas específicas de solidaridad y confiere sentido a muchas relaciones.

No pueden dispersarse los hombres civilizados sino acampando en nuevos territorios. La movilidad social moderna no se inspira —ni es capaz tampoco de suscitarlo— en el régimen de la horda o de la tribu errante. No hay síntomas de vuelta al nomadismo, sino que se establecen nuevos arraigos. Las grandes concentraciones urbanas lo demuestran con su mismo apiñamiento. Otra cuestión, al margen de la que aquí se trata, es la relativa a la soledad en que el hombre se encuentra entre la multitud moderna. El signo territorial será siempre la impronta de esas nuevas relaciones, productoras de nuevas vecindades en un proceso inescindible territorial-espiritual.

Conviene proyectar estas ideas partiendo de la entidad territorial más caracterizada: el Municipio.

El problema siempre oscuro de sus orígenes hay que situarlo, para arrojar sobre él alguna luz, en la corriente de ideas que arranca de una vida rural primigenia, la cual adquiere estructura jurídica colectiva, en nuestra Historia, en el *Conventus publicus vicinorum* de la época visigoda.

La proximidad, idea de convivencia territorial, que podría ser adventicia, se enriquece con un nuevo elemento: el conviviente, *vicus* o vecino, el cual no tan sólo vive en la misma tierra que otros estableciendo la relación de proximidad, sino que habita junto a otros, y fija estos vínculos de relación corporeizándolos

en una casa, la morada familiar, la cual, a su vez, se incorpora, en una contigüidad de habitaciones, a otras casas que constituyen otros tantos asilos de vida familiar.

Toda la vida de estos núcleos interfamiliares va a quedar así condicionada por la naturaleza del medio territorial, que no sólo deja su huella en la existencia colectiva, sino que troquela los módulos de vida común. Múltiples definiciones del Municipio subrayan este concepto constitutivo: las relaciones de vecindad reputadas como *necesarias*.

¿A qué equivale la afirmación de que el Municipio está determinado por *necesarias* relaciones de vecindad? Al carácter *prima facie* forzoso de una convivencia que el espíritu recrea y ennoblece, pero que originariamente es de naturaleza objetiva, está ahí, le es dada al hombre como horizonte vital y determina un nuevo parentesco: el territorial que se une al parentesco sanguíneo. La evolución que las relaciones interpersonales y las interfamiliares experimentan en el Municipio, estarán unas veces suscitadas, otras condicionadas en cierto modo por el hecho primario y normativo de la *naturaleza*: se es natural de un Municipio, y con este carácter se inscribe el habitante en el padrón municipal. Este vínculo originario es un dato indestructible. El vínculo con el Municipio es, en principio, natural, mientras que el vínculo con el Estado es jurídico.

Pero llega un momento en que el crecimiento del núcleo atenua la importancia de la vecindad. Los motivos determinantes de ésta y las necesidades que resuelve incipientemente la mutua ayuda son insuficientes para expresar nuevas relaciones y nuevas formas de vida. La misma voz Municipio se vacía de contenido. Cabría decir que es una voz que apenas se oye. El Municipio está entonces aquejado de afonía, y también de parálisis.

Por eso es peligrosa la tendencia a expresar la idea del Municipio mediante unas cuantas palabras definitorias que induzcan a una caracterización unívoca de la pluralidad de Municipios.

En efecto, ¿cómo identificar, por ejemplo, el Concejo de la Edad Media con el Municipio de la época constitucional? ¿Cómo abarcar bajo los mismos caracteres el Municipio europeo y el americano? Dentro de un mismo Estado, ¿cómo aplicar igual trata-

miento conceptual al gran Municipio metropolitano y a la pequeña comunidad rural sólo semejante al primero en cuanto se designa a uno y a otra con la misma palabra? ¿Basta la contigüidad que se da entre los habitantes de las grandes urbes para que puedan ser considerados vecinos en el sentido original de una convivencia fundada sobre una vida compartida? Y cuando el espacio de la urbe apiña una población superior a la de algunos Estados o concentra una ingente porción de los habitantes del Estado a que la ciudad pertenece, ¿cabrá considerar como relaciones de vecindad las que se dan en tales casos, como las de Tokio, Londres o Nueva York? (1).

Pero el estudio de la vecindad ha conducido a los tratadistas de la materia a vincularla a los pequeños núcleos. Por lo que respecta al País vasco, un especialista tan reputado como don BONIFACIO DE ECHEGARAY ha concluido, tras el desarrollo del tema, afirmando lo siguiente: «El examen de las diversas formas expuestas en los apartados precedentes en que se manifiestan en el País vasco las relaciones creadas por la vecindad nos dice que ésta ha de circunscribirse, si ha de tener eficacia intensa, a una agrupación de escasas familias. El *autozasun*, que es fruto espontáneo del deseo de quienes lo constituyen, se desenvuelve al margen de la tutela de los organismos administrativos; pero es, sin duda,

(1) Los Municipios, gracias a la fuerza plástica del territorio, pueden también proyectarse, no sólo en la forma tangible de mancomunidad o agrupación, sino en colaboraciones discontinuas suscitadas por la identidad del nombre y la similitud de problemas en Municipios pertenecientes a diversos Estados. Esto es lo que ha promovido la obra de los *Jumelages*, formas de emparejamiento de Municipios que permiten a éstos asomarse, en cuanto tales, a la vida internacional. Un *rapport* que acaba de ser presentado al Consejo de Europa recomienda al Consejo de Ministros de dicho Organismo la creación, dentro de éste, de una Oficina Europea de *Jumelages* e intercambio en el orden internacional de los Municipios. Para los *Jumelages* bilaterales funciona ya una Oficina franco-alemana, la cual consigna en su presupuesto anual la cantidad de 1.500.000 francos franceses para este fin. El propio *rapport* cifra en 2.000 el número de Municipios que participan en este movimiento.

No se trata aquí de vecindades, sino de una colaboración que no es, sin embargo, extraña a los vínculos que ha creado la vecindad en cada uno de los núcleos asociados, por lo cual esta forma no está totalmente desprendida de los arraigos que crea la territorialidad como base de posibles expansiones.

reflejo de la más antigua estructura social y política de Euskal-Erria». (*La vecindad. Relaciones que engendra en el País vasco*, página 55. Sociedad de Estudios Vascos, 1933). Pero, según prevalezca el vínculo sanguíneo o amical, sobre el territorial, el concepto de vecindad se dilata sin dejar de existir por eso como proximidad relativa, no como contigüidad.

Se trata en este caso de una de las fases de vecindad que el propio ECHEGARAY comenta. «Cuenta la tradición—nos dice—que cuando en el Valle de Oyarzun no existía aún más que una sola casa, que era la de *Garbuno*, según unos, y la de *Aragua*, según otros, al establecerse la segunda, que fue la de *Pagua* (*Paguaga*), el *nagusi* (dueño) de la primera dijo: *Aldexko-aldexko auznak ongi izateco* (demasiado cerquita, demasiado cerquita para llevarse bien los vecinos). *Pagua* dista de *Garbuno* como tres kilómetros y de *Aragua* como cinco». (*Ob. cit.*, pág. 12). La relación para la asistencia mutua se buscó entonces con la casa menos próxima.

En las sociedades que se desenvuelven en virtud de crecimiento natural, este impulso primigenio de territorialidad reducida permite la actuación de los núcleos originarios, los cuales, como en la federación, conservan su personalidad y hasta determinan la del conjunto. La extensión no equivale a trasplante, y las influencias primitivas pueden actuar sobre territorios ampliados.

Otro es el caso de la dispersión, consecuencia de la disolución del grupo en unidades individuales o, a lo sumo, familiares. Se trata entonces de la desaparición del solar, a veces físicamente como ocurre cuando se anega un territorio con motivo de la construcción de un embalse. Pero por otros motivos, puede subsistir el territorio como tal superficie, vacía de pobladores, los cuales al ausentarse del solar pierden inevitable y conjuntamente la solera.

Se hace necesario, en este último caso, establecer nuevas modalidades territoriales que originarán nuevas vecindades.

El pensamiento cristiano ha informado siempre las estructuras sociales mediante la alianza de lo universal y lo particular, de lo espiritual y lo tangible.

Así como, en la cadena causal, la Causa primera es también la

Causa final, en la expansión del apostolado y en la escala del comportamiento social, la Iglesia ha vinculado el criterio ecuménico con el impulso de las formas de solidaridad más próximas a cada hombre. No ha hecho nunca de esta solidaridad un sentimiento abstracto, desarraigado de la vida personal y de su entorno. No ha proyectado su ecumenicidad ni en el cosmopolitismo ni en la masa, dos principios informes porque carecen a la vez de alma y de vertebración. Siendo en la comunidad universal donde se da la expresión completa de la fraternidad humana, la cual carece de consistencia si no emana de la común paternidad de Dios, la Iglesia ha estimulado el espíritu de agrupación en torno a núcleos de interés, aptos para el desarrollo de las vivencias comunes. Entre éstas, las territoriales han sido las primarias y por eso la Parroquia es la célula de la organización eclesiástica del Cristianismo. A su imagen, la Parroquia civil y su peculiar forma de actividad directa en régimen de Asamblea es la unidad local más caracterizada.

Es necesario trabar las relaciones en torno a núcleos que, en las grandes aglomeraciones urbanas, doten de estructura interna a la población. Sin la existencia de esos núcleos no habrá asimilación posible, y como se producen en función de espacios exigüos y de grupos poco numerosos, las unidades vecinales primarias son las del *barrio*, verdaderas Entidades locales menores urbanas, con algunas características de las que la legislación local designa con este nombre referidas a los núcleos rurales de los Municipios.

Por eso, al daño de la uniformidad masiva de las grandes poblaciones ha querido aportarse el remedio de la descentralización interna, aparte la que significan las ciudades-satélites, la desconcentración de industrias y otros procedimientos del reparto poblacional y económico.

El seccionamiento de la ciudad en barrios dotados de suficientes elementos funcionales es uno de los recursos del urbanismo sociológico. Propósito ciertamente fecundo, pero que sólo sirve como paliativo, ya que, como en otra parte hemos escrito, «no cabe desconocer que el hombre urbano, ya lo sea por nacimiento, ya por adopción, desarrolla gran parte de su actividad en los sectores cívicos, dominantes y multitudinarios, de la urbe. Aunque

habite y, sobre todo, pernocte en el barrio, no se enclaustra en éste; tiende a participar en la vida de los núcleos abiertos y focales de la ciudad, donde se acumulan los productos superiores de todo orden, las formas sociales y los motivos atrayentes. El aire urbano satura al habitante de la ciudad, el cual no se conforma con respirar el aire acondicionado de su distrito o de su vecindad. Esta urbanización de la existencia es inseparable de la concepción de la ciudad como un todo».

* * *

Las consideraciones anteriores continúan la serie de las que han quedado expuestas acerca de las tendencias del hombre moderno a anudar relaciones sin localización geográfica, aunque por otra parte la tendencia que acaba de ser aludida, a desenvolver muchas actividades en los centros urbanos localiza también relaciones que son más bien de carácter objetivo, porque más que entre los hombres se dan con las cosas: cultura, comercio, esparcimiento.

Aludiremos, sin desconocer la complejidad de la cuestión y la relatividad de los remedios, a las tendencias modernas a nuclear la vida de los barrios tanto en lo social como en lo administrativo para fijar a los vecinos e intensificar las relaciones humanas, sobre las que cargan el acento las técnicas actuales, acaso porque sólo puede anhelarse aquello de que se carece.

1.º LAS UNIDADES VECINALES.

a) *Asociaciones de Vecinos.* Las formas de asociación entre los que viven en pequeñas ciudades o en el mismo barrio de las grandes y aun, restringidamente, en la misma calle, se multiplican en el extranjero y están entrando en nuestras costumbres. Surgen así en Alemania los Centros de Vecindad, como elementos del desarrollo comunitario, al través del cual «el énfasis último —se ha escrito— no se pone en la comunidad como tal, en una forma en último término suprahumana, sino en el individuo de quien se pretende, no como en tesis socialistas o comunistas, aho-

garlo en una sociedad masificada y esterilizante, sino integrarlo en su ambiente y conseguir, gracias a los medios que le brinda su ámbito coexistencial, que alcance la plenitud de su expresión humana íntegra». (*La labor de los Centros de Vecindad alemanes*, por I. BLANERT y H. LOOS. Secretaría General Técnica del Ministerio de la Vivienda, 1962).

En Centros de este género se ha visto un complemento de la labor docente, oficial o privada. *Cahiers pedagogiques* (abril 1963) cita el ejemplo de una pequeña ciudad alemana de 28.000 habitantes, que dispone de tres estadios, de un inmenso jardín de la infancia, de una piscina, de una Casa de cultura con grandes salas de reuniones para movimientos de juventud, sala de conferencias, varias bibliotecas con salas de lectura, una *Stadthalle* comprendiendo todas las instalaciones necesarias a las actividades de clubs especializados, una sala de teatro muy moderna de 1.400 plazas en medio de un parque...

En las más variadas direcciones pueden proyectarse estas actividades, que se asocian de modo espontáneo y proveen por medios múltiples, que movilizan las iniciativas y el ingenio, a la satisfacción de las necesidades. Tratan de renovar equipos y formas de asistencia al margen de los sistemas y los establecimientos de signo burocrático. Comprobaciones como la de que en Francia mueren durante el año que sigue al ingreso el 54 por 100 de los ancianos, conducen a abogar por la desaparición del viejo Asilo. Ya encierra alguna significación el nuevo sesgo de las denominaciones cuando nuestra legislación local transmuta el nombre de Hospicio por el de Hogar infantil y el de Asilo por el de Hogar de ancianos desvalidos.

Las Asociaciones de Amigos de la Ciudad y las que se constituyen en torno a motivos de interés característico—Castillos, Parques y Jardines, Casas de la cultura, Centros de estudios locales...—propician un movimiento de defensa de lo autóctono, de vigorización del presente mediante el mejor conocimiento de la historia propia, en suma, mediante todo lo que coopera a una mejor caracterización de la ciudad profundizando en las vetas del *genius loci*.

Entre nosotros, es Barcelona la ciudad donde las Asociaciones

de Vecinos están alcanzando mayor auge. El sentido cívico impulsa el crecimiento de las Asociaciones vecinales: doble crecimiento en número de ellas y en aumento de las actividades que asumen: desde la formulación de planes escolares hasta la organización de festejos y desde la tramitación de las quejas de los vecinos ante las Autoridades hasta la cooperación con el Ayuntamiento en las materias de vivienda y urbanismo, en la pulcritud viaria, en el repintado de fachadas, etc.

La Prensa nacional viene comentando en los últimos tiempos movimientos urbanos que a veces significan un medio de fijación de los pobladores o motivos de nueva atracción de quienes, por impulso de la necesidad, abandonaron la tierra o el núcleo municipal originario. La virtualidad que comporta en el orden rural la creación de regadíos se deja sentir, en otras formas, en la revalorización de las aldeas.

Hace dos años se puso de manifiesto el despertar de una aldea: Mojácar, en la Provincia de Almería. En veinte años la población había descendido desde 9.000 hasta 700 habitantes. Por iniciativa de su Alcalde, decidido y entusiasta, las cosas comenzaron a cambiar. Un testigo de la transformación se refiere a las dos primeras providencias de esa Autoridad:

«Regalar los solares de las casas derruídas, con la condición de reconstruirlas en un año, de acuerdo a su anterior estilo, y un bando, pidiendo a las mozas que conservaran el atuendo y las costumbres tradicionales de Mojácar. Sólo dos pasos iniciales de cara a la atracción turística estaban dados. Pero faltaba resolver el problema del agua y el del fácil acceso al pueblo y otros muchos. Todos están en camino de ser superados. Sin embargo, la gran noticia es de hace pocos días».

«Mojácar, empresa colectiva.—El Alcalde de Mojácar acaba de convertir el pueblo en una empresa colectiva. Mojácar, S. A., es ya un hecho. Todos los habitantes son accionistas en la empresa de convertir al pueblo en una gran empresa turística. Esta doble condición de vecino-accionista abre, verdaderamente, extraordinarias posibilidades. Aunque bajo el molde de la Sociedad anónima, el Alcalde de Mojácar ha constituido de hecho una empresa

cuyo sustrato real es el de la propiedad municipal». (*Alerta*, Santander, 29 marzo 1962).

Junto al espíritu de asociación, habría que referirse a la influencia que el medio ejerce en los trasplantes colectivos. La nostalgia y el progreso riñen batalla en el alma de los pobladores trasplantados. Como en el dístico de Horacio, puede ser aprobado lo mejor y observado lo peor en cuanto a las condiciones materiales de vida. Pero es que la vida no se forma sólo con las cosas materiales. El amor al terruño nativo no se identifica tampoco con la óptima cosecha. Se ha observado a veces que cuando el embalse en construcción va cubriendo las tierras de labor, permanece sobre ellas, hasta el límite del tiempo y del espacio, el labrador que las posee y las cultiva.

A fines de enero de 1963, la Empresa FENOSA construyó en Puertomarín (Lugo) un gigantesco puente. Las aguas del embalse fueron subiendo hasta anegar el viejo puente anterior y la población era trasladada para acampar en nuevo poblado en el que la Empresa volcó sus iniciativas generosas: casas espléndidas de dos plantas, trazado de calles, edificaciones públicas, grupos escolares...

Para hacer el balance, conviene oír también a los viejos. De un abuelo de Puertomarín recogió este lamento, compatible con la comprensión del caso, el cronista que relata el traslado:

«Yo sé que mi nieto agradecerá el cambiar de vida; incluso mi hijo, joven y animoso aún, está encantado, pensando en comprarse un televisor con el dinero que le dió FENOSA, y está tirando de la cisterna todo el día sólo para comprobar cómo su casa tiene las mismas comodidades que las buenas de Lugo. Pero yo soy viejo; llevaba viviendo setenta y cinco años ahí dentro—y señala el interior del pantano—, ahí me casé, ahí nacieron mis hijos, ahí he sido feliz. Ahora, a mi edad, ni los timbres eléctricos de las puertas, ni esos grandes cuartos de baño que nos han puesto en las casas, ni esas calles tan bien empedradas, ni siquiera la cisterna, me llaman la atención. Hubiese querido mejor que no me avisaran y que el embalse, rápido, me cogiera durmiendo». (*El Pueblo Gallego*, Vigo, 30 enero 1963).

Es precisamente en las nuevas unidades urbanas donde el es-

píritu de asociación vecinal puede actuar con mayor eficacia para trabar las relaciones que la situación crea *ex novo*.

Un análisis, que aquí no se pretende hacer, de la creación o de la intensificación de los vínculos vecinales, según se trate de nuevos poblados o de ciudades en crecimiento, ofrecería resultados diversos en lo que respecta a las formas de actuación.

Tampoco se trata ahora de penetrar en los problemas de concentración y diseminación urbanística. En relación con la vecindad, baste apuntar que se propugna el establecimiento de unidades terciarias, que superan a las unidades meramente residenciales o secundarias, mediante la creación de zonas residenciales-laborales que permitan concentraciones no superiores a los 20.000 habitantes y que diseminen las residencias llenas de aire campesino en la proximidad al centro de trabajo, del cual no deben separarse a distancia cuyo recorrido exceda de quince minutos (2). Se ha propugnado, frente al equívoco de la autosuficiencia del barrio, la solución de la comunidad de territorio y de trabajo que permita satisfacer en un área reducida las necesidades esenciales de la vida social. (*Vid.* «Quartieri semiautonomi e comunità autosufficienti», en *Rivista di Ingegneria*, Milán, sept. 1964).

b) *Asociaciones de calle*. La calle, hasta el advenimiento de la ciudad moderna, no era tan sólo un elemento de la red viaria que servía únicamente para el tránsito y donde las personas pasaban unas al lado de otras sin que a estos encuentros esporádicos se añadiera ninguna vivencia espiritual.

La calle establecía vínculos entre los vecinos, vínculos más íntimos que los del barrio, del cual la calle es un segmento cuando no se trata de las grandes avenidas que atraviesan distintos barrios.

Las calles confieren a la urbe su peculiar fisonomía. Como reminiscencia gremial, todavía se agrupan en muchas de ellas ofi-

(2) En España, el *Instituto de Estudios de Administración Local* ha publicado 14 monografías sobre núcleos de esta cifra de población, cuyas características son distintas, pero sirven a la misma necesidad de relativa suficiencia. Las conclusiones generales de este estudio se encuentran en prensa al ser redactado el presente artículo.

cios y especialidades. Los nombres son a veces significativos para designar estos centros de actividades diferenciadas.

Llega la calle a transformarse en centro urbano de convivencia. En este sentido cabe decir que los desplazamientos que suscita la vida actual y algunos de cuyos aspectos han sido aludidos en el curso de esta exposición, están contrarrestados por la tendencia a perpetuar las vecindades, incluso cuando desaparecen los titulares del inquilinato: las leyes de arrendamientos urbanos y la dificultad de los cambios de vivienda favorecen, con la permanencia de las familias, las posibilidades de que la vecindad alcance contenido de convivencia.

Un urbanista, arquitecto e historiador, como FERNANDO CHUECA, ha concedido tal importancia a los centros cívicos que no ha recatado su opinión de que Nueva York, que carece de verdadero centro cívico, no es una ciudad, sino una aglomeración (*Nueva York. Forma y Sociedad*. Instituto de Estudios de Administración Local, 1953). No es necesario identificarse con este concepto para comprender que alguna parte de verdad encierra.

«La calle es la base de la vida comunal—ha escrito MARQUÉS CARBÓ—, como el hogar lo es de la vida familiar».

Y en torno a la calle han surgido también Asociaciones de vecinos como la de la calle de Petritxol, de Barcelona. Esta calle es, según ha señalado el cronista ROIG RAVENTÓS, con otra calle, la de Moncada, de recio abolengo en la ciudad.

Dicha calle tiene su crónica y cuenta con un surtido anecdótico. Recorrerla en la anochecida es un regalo para la sensibilidad y el espíritu. Es vivir en ella la vida del buen tiempo viejo; se evocan figuras cuyos nombres están perpetuados en composiciones de azulejos sobre las fachadas, con referencias biográficas y con alusión a episodios históricos.

Los vecinos cuidan primorosamente del atuendo de la calle, que se engalana en varios días señalados, y constituyen Comisiones para distintos fines que interesan a la calle, entre los que destaca el del culto a la Patrona, la Virgen de la Merced.

La convivencia intervecinal establecida a lo largo de la calle en determinadas circunstancias, adquiere otras posibilidades en los «bloques abiertos» propugnados por el nuevo urbanismo. El

hacinamiento que se da en la vivienda-colmena encuentra un paliativo en el sistema de construcción que facilita la aireación, la perspectiva y el anudamiento de la relación vecinal juntamente con la convivencia de los niños que juegan al sol en el jardín del bloque.

2.º LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO.

El latido social del barrio y de las calles típicas debe ser recogido de algún modo por el Ayuntamiento y debe repercutir en una organización *ad hoc*, cuyo signo burocrático sea el mínimo, aunque, en este orden, necesario.

Las Leyes especiales promulgadas en 1960 y 1963, respectivamente para Barcelona y para Madrid, han abierto cauce a la tramitación de las aspiraciones sociales del vecindario, mediante la organización de las Juntas de Distrito, las cuales inicialmente serán conducto de aspiraciones sociales, pero la exposición de motivos del Decreto de 23 de mayo de 1960, referente a la primera ciudad citada, consigna: «En una etapa posterior podrá ser instrumento para una descentralización de actividades municipales, cuya medida vendrá dada por lo que aconseje la propia experiencia».

No es ésta la ocasión de formular observaciones, que podrían ser reparos, a la constitución de estas Juntas integradas por cuatro Concejales y tres vecinos de reconocido prestigio, unos y otros designados por el Alcalde.

Importa ahora consignar la tendencia al reconocimiento de estas unidades menores y descentralizadas que constituyen focos de vida que no deben limitarse al estadio administrativo.

* * *

En síntesis, la vecindad en las épocas de cambio social, lo mismo que en las épocas históricas de los primeros establecimientos de nuevas poblaciones sobre el suelo, tras las invasiones y las conquistas, renueva sus motivos, se integra en la circunstancia, se torna de estática en activa porque se aplica a forjar la convivencia sobre nuevas bases, y sobre éstas evolucionan hom-

bres nuevos, que al principio se encuentran y después conviven. Los instrumentos jurídicos se inspiran siempre en tendencias y soluciones análogas a las que acogieron los viejos Fueros municipales y las Cartas de población, antecedentes, en parte, de las actuales leyes de colonización, de las leyes del suelo y de concentración parcelaria. Siempre será necesario fijar, dentro de determinadas condiciones de vida, a los pobladores que han de ascender, para ser núcleo, desde su acampamiento territorial hasta el estadio social que los dote de un alma común.

Siempre acontecerá que la vida es vida conformada gracias a su localización. Radican aquí las constantes del Municipio, su resistencia o, si ésta falla, el inevitable renacimiento desde sus cenizas.

Pero este ensayo no pretende ser un índice de los problemas de vecindad a la luz de la experiencia sociológica y de las exigencias del presente. Como se trata de conceptos que son auténticamente nucleares y extienden sus raíces por todas las zonas de la vida social, sus conexiones son múltiples y no se ha querido aquí sino establecer algunas de éstas, llamando la atención sobre la importancia del tema en sí mismo y en relación con las circunstancias actuales.